Asunción, Marzo 10 de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación fecha 8 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Señor Marcelo Escobeiro Juez de Paz de Limpio, en reemplazo de Don Mario J. Almiron, que renunció.

Art.º 2º Dénse las gracias al Señor Almiron por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano Ocampo